UNA ENERGICA PROTESTA ENVIO CHILE A L GOBIERNO DE ESPAÑA

Después de las Bombas

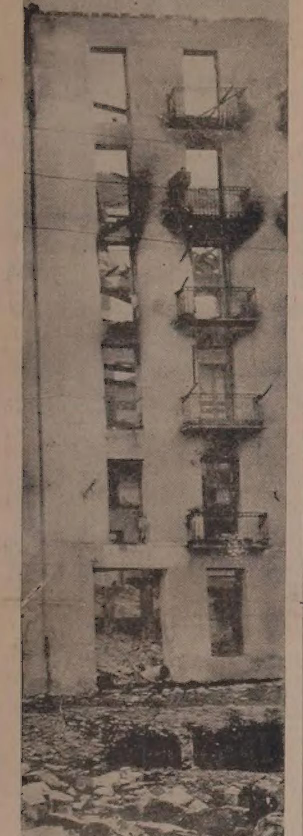
16 PAGINAS

1a. SECCION

Hoy Regresa el Presidente Justo a la Capital

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 24 DE ABRIL DE 1937. — Nro. 3241.



ASPECTO IMPRESIONANTE. — De arriba abajo, todo el frente de esta vivienda, ha sido batida por los cañonazos. Y por raro capricho, sólo el frente ha quedado en pie, ofreciendo las aberturas de sus balcones y ventanas, a ambos lados

Se Intentó Detener a su Embajador al Llegar a Valencia

El equipaje que conducía fué detenido por varios guardias civiles que cumplían las órdenes impartidas por el gobierno

VALENCIA, abril 23. — El embajador de Chile envió una enérgica nota al gobierno español en la que exige la publicación minuciosa de todas las acusaciones que en su contra formulan o sino que se le den amplias excusas por la actitud de los funcionarios republicanos al violar sus fueros diplomáticos.

El embajador de Chile doctor Núñez Morgado, partirá el sábado en el explorador "Tucumán", que ya ha partido con ese objeto desde el puerto de Marsella.

CAUSO SENSACION LA ACTITUD DEL GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, abril 23.— El gobierno ha dado a la publicidad una nota relacionada con la detención del embajador chileno, en Madrid, Nuñez Morgado y esta nota ha sido remitida al embajador de España en esta ciudad, y está redactada en los siguientes términos:

"Este gobierno ha sido informado de que al llegar hoy al aeródromo de Valencia el embajador de Chile en España, Sr. Aurelio Núñez Morgado, que regresaba a París, fué notificado que su equipaje debería ser examinado, como efectivamente se hizo. Enseguida se informó al señor Núñez Morgado que el ministro estaba en libertad de proseguir su viaje, pero debía dejar su equipaje en Valencia para un examen, a lo que nuestro embajador rehusó regresando al Consulado de Chile. Al llegar al consulado encontró guardias que le exigieron la entrega de su equipaje, bajo amenaza de arrestarlo por la fuerza. El señor Núñez Morgado protestó enérgicamente, aunque sin resultado, por la violencia de que era víctima y ante el temor de verse sometido a un nuevo examen buscó y obtuvo asilo en la embajada británica.

"Después de la relación de estos hechos podrá V. E. comprender la gravedad de la situación creada por la absoluta falta de miramientos con que se ha procedido contra el embajador de Chile. No solamente se han negado las elementales reglas de hospitalidad y disposición de los convenios y tratados de toda clase, sino que también se ha inferido injurias a un representante oficial de Chile, por elementos del mismo gobierno, ante el cual está acreditado y que han tenido que tener más que nadie las consideraciones que merece su investidura diplomática".

"Ha sido norma desde antiguo en todos los países civilizados respetar y hacer respetar esa investidura y creo que la representación en España de Santiago de Chile, tiene pruebas de que el gobierno siempre ha sabido cumplir con su obligación. Con tal motivo formulo, señor embajador, la más enérgica protesta por el atropello incalificable de que ha sido objeto la persona del representante de Chile en España y aguardo de V. E. una satisfacción que tan grave denuncia requiere. Puede V. E. gozar, como siempre, de las seguridades de mi alta consideración".

SE COMENTA EN CHILE LA ACTITUD ESPAÑOLA

SANTIAGO DE CHILE, abril 23.— Aumenta la sorpresa en todos los círculos diplomáticos por la vejación cometida por el gobierno de Valencia contra el embajador de Chile, quien ha comunicado a la cancillería chilena que es falso que llevara valores o documentos sospechosos en su equipaje.

La cancillería chilena ha declarado que espera de un momento a otro una respuesta satisfactoria de Valencia.

UN NUEVO BOMBARDEO SE EFECTUO CONTRA MADRID

UNA GRANADA CAYO EN EL JARDIN DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En Salamanca se dió un comunicado informando que en un combate librado en Peñarroya los gubernistas tuvieron muchas bajas

MADRID, abril 23. — Nuevamente esta mañana la artillería rebelde inició otro ataque contra esta capital, cayendo las primeras granadas a las 9 horas. El bombardeo prosiguió durante más de una hora, causando muchos daños en los edificios al ser las granadas que eran arrojadas por los cañones antiaéreos de los rebeldes.

Los mayores daños fueron ocasionados en La Gran Vía, y en la Puerta del Sol. [illegible] quedó completamente destruido en varias partes, dificultando [illegible] bombardeo [illegible] jar varias cuadrillas, las que retiraron los escombros [illegible] cidos por los efectos de las granadas.

EL SEGUNDO ATAQUE DE LOS REBELDES

MADRID, abril 23. — El segundo bombardeo de esta capital fué lanzado a las 12.30 horas, cayendo en el centro de la capital cerca de cuarenta granadas, muchas de las cuales [illegible] gran potencia.

Este segundo bombardeo rebelde tuvo una duración de una hora, ocasionando algunos muertos y heridos. Los mayores daños fueron causados en la Puerta del Sol y en la Gran Vía, como en los días anteriores.

Una información extraoficial informa que el número de muertos por los bombardeos contra esta capital asciende a 15 y los heridos a 50, con lo cual el número de muertos como consecuencia de los bombardeos realizados durante doce días consecutivos se elevarían a 125 y los heridos a 350, muchos de los cuales están en grave estado.

SE COMBATIO EN CIUDAD UNIVERSITARIA

MADRID, abril 23. — Durante la noche se produjeron choques sin mayor importancia entre los leales y rebeldes en la zona del Puente de los Franceses donde los primeros trataban de impedir que los rebeldes rompieran el cerco y se comunicaran con las demás tropas del general Franco.

También la artillería gubernista atacó intensamente las posiciones de los rebeldes en la Ciudad Universitaria.

UNA GRANADA EN LA EMBAJADA AMERICANA

MADRID, abril 23. — Una granada de gran poder, [illegible] tarde en uno de los jardines de la embajada de Estados Unidos [illegible] na neutral establecida por [illegible]

[illegible] de la granada era de 14 pulgadas pero no causó víctimas, aunque sí mayores daños.

UN GRAN TRIUNFO REBELDE

SALAMANCA, abril 23. — Los leales que operan en la zona de Peñarroya iniciaron una gran ofensiva contra las posiciones de los rebeldes, los que los rechazaron ocasionando los rebeldes 300 muertos.

Otra información enviada desde Zaragoza [illegible] que los rebeldes obtuvieron grandes triunfos en el Cerro Gordo, donde la ofensiva leal ha sido dominada, después de haber causado muchas bajas en el ejército gubernista.

LOS AVIONES PERDIDOS POR LOS GUBERNISTAS

SALAMANCA, abril 23. — El comando nacionalista dió un informe, haciendo saber que desde el comienzo de la guerra civil los leales han perdido 357 aparatos.

Agregan que 16 fueron derribados por las baterías antiaéreas, 12 cayeron en filas rebeldes y 8 desertaron de las líneas gubernistas, plegándose al ejército del general Franco.

El informe termina informando que 56 aparatos gubernistas fueron destruídos en los bombardeos efectuados a los aeródromos leales y que también fueron abatidos dos globos esféricos.

La Nueva Ley Orgánica Para el Ejercito

BUENOS AIRES, abril 23. — El Ministerio de Guerra ha terminado el estudio de la nueva ley orgánica del ejército, enviando el correspondiente proyecto y mensaje al Congreso de la Nación.

MEDICOS NORTEAMERICANOS EN Bs. AIRES



PRESENCIANDO UNA OPERACION. — A la derecha: Los miembros de la Misión Médica Norteamericana que está en Buenos Aires y a la izquierda, durante la operación realizada por el Dr. José Arce, en presencia de aquélla

SE REUNIO EL BLOQUE RADICAL

Se resolvió reelegir las autoridades del bloque

BUENOS AIRES, abril 23. — Hoy se reunió el bloque de diputados de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del Dr. Tamborini, prolongándose hasta las 19 horas, dándose a conocer un comunicado informando que el bloque había reelegido a las autoridades que son: Tamborini, para presidente; M. Boatti, vice primero; Bussaniche, vice segundo; Aguirrezabala, tercero; Guillot y Pizarro, secretarios.

Se informó también que el bloque había considerado la actitud que adoptará con relación a los diplomas de los diputados Castro y Hardoy, escuchándose el informe en contra de esa incorporación del diputado Araujo.

Finalmente se resolvió reunirse el próximo lunes momentos antes de la sesión.

CITARON EL BLOQUE ANTIPERSONALISTA

BUENOS AIRES, abril 23. — El bloque antipersonalista ha sido citado por el presidente del mismo señor Pita, para mañana a las 16 horas, en el salón del bloque de la Cámara.

En dicha reunión se considerará la actitud a seguir frente a la primera sesión preparatoria de la Cámara.

Saravia y la Votación en la C. de Diputados

Expresó que votará en favor de la reelección del Dr. C. Noel

SALTA, abril 23. — Mañana partirá para la Capital Federal el diputado nacional José María Saravia. Hoy declaró que votará por la reelección del doctor Carlos M. Noel, en la sesión de la Cámara el día 26 del corriente, asegurando que el Frente Popular contará con número suficiente para imponer sus candidatos.

Se Aclaró la Muerte de Riedel

La policía establece que se trata de un hecho policial común

B. AIRES, Abril 23. — La policía de Investigaciones de Buenos Aires, confirma oficialmente que la muerte del ciudadano alemán José Riedel se debió a un hecho policial común, cuyo fin fué el robo, y que nada tiene que ver la filiación política de la víctima mencionada.

Se envió una comunicación al Embajador de Alemania, informándose de esta conclusión y que había sido detenido uno de sus autores del hecho.

DETENCION DE VARIOS PISTOLEROS

ROSARIO, Abril 23. — Fueron detenidos por la policía de esta ciudad los pistoleros Nicolás Monafó, Juan Volpe, Angel Morales y Felipe Campione, autores de numerosos asaltos.

Como se recordará Campione estuvo complicado en el secuestro del comerciante Andueza por cuyo rescate se pagaron 100.000 pesos y de otros secuestros por los cuales los maleantes, en aquel entonces, recibieron sumas superiores a 50.000 pesos.

Los Asuntos que Tratará la Legislatura Bonaerense

LA PLATA, Abril 23. — El Poder Ejecutivo remitió mensaje a la Legislatura, ampliando la nómina de asuntos a tratarse en el período extraordinario.

En dicha ampliación está incluido un proyecto de creación de los Tribunales para Menores en la provincia, un Crédito extraordinario con el objeto de reorganizar el Régimen Carcelario, Creación de los Consejos de Higiene en toda la provincia, dependientes de la Dirección General instalada en La Plata.

Una Declaración de los Concurrencistas

Fijan en la misma, la posición que asumirá el grupo en la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, Abril 23 — Hoy llegaron los Diputados Concurrencistas Manuel Critto y Benigno Martínez, a quienes entrevistamos sobre la posición que adoptarán en la votación de autoridades de la Cámara de Diputados y nos entregaron la copia de una resolución adoptada por el grupo en la ciudad de Tucumán y el cual está concebido en los siguientes términos:

"Concordando con el pensamiento de nuestro partido, votaremos una mesa propia en todos sus términos y contribuiremos al quórum con nuestra presencia en el recinto. Después de la actitud que asumió el Concurrencismo en la elección de la mesa Directiva de la Cámara de Diputados en 1936, se han producido hechos políticos en el escenario provincial que han modificado el espíritu de nuestra agrupación y nos obliga a variar la conducta afectando un sentimiento que es general de los dirigentes y afiliados partidarios. No buscamos pues la consagración de una mesa Directiva sinó la exteriorización de un estado de ánimo creado en nuestra filas."

Firman esta declaración Critto, Martínez, Prat Gay y López García.

CASTRO SE ENCUENTRA EN TUCUMAN

Asegúrase que tratará de reorganizar el Antipersonalismo

TUCUMAN, abril 23. — Es muy comentada la inesperada llegada del ex gobernador de Santiago del Estero Dr. Juan B. Castro, asignándose a su visita gran vinculación con la próxima reorganización del antipersonalismo, a fin de que se encuentre listo para intervenir en las próximas elecciones nacionales del mes de septiembre.

LA CONVENCION DE LOS DEMOCRATAS

CORDOBA, abril 23. — Mañana se reunirá la Convención de la provincia del partido Demócrata Nacional, sin que se hayan solucionado los graves desacuerdos producidos en el seno del partido, pese a las activísimas gestiones realizadas por destacados dirigentes y no obstante que los mismos han invocado el nombre del general Justo, el que tampoco ha logrado que se postergue la Convención.

Se descuenta que los amigos de Aguirre Cámara cuentan con quórum propio para la constitución de la Cámara e impondrán su candidatura para presidente del partido.

LOS CONVENCIONALES DEMOCRATAS POR TUCUMAN

TUCUMAN, abril 23. — Los demócratas nacionales eligieron 19 convencionales para asistir a la reunión de la Convención Nacional partidaria que se realizará en el mes de mayo en Buenos Aires y que deberá elegir la fórmula presidencial.

La Carrera Extraoficial a Buenos Aires

Hoy pasarán los corredores por esta ciudad

BUENOS AIRES, abril 23.— Los corredores argentinos que intervienen en la carrera Montevideo - Río de Janeiro, llegarán mañana a esta capital, a las 22 horas, corriendo en estos momentos en territorio argentino.

Esta tarde llegaron a Concordia los corredores Krause, Kartulovic, Pascuali, faltando solamente dos que están en camino. Desde esa ciudad seguirán hasta Paraná.

Mañana tomarán la balsa que los conducirá a Santa Fe para seguir luego a Buenos Aires.

AGASAJOS RENDIDOS EN S. LUIS

Pueblo y autoridades tributaron una cordial acogida al primer mandatario

SAN LUIS, Abril 23. — Acompañado de su numerosa comitiva, llegó hoy a esta capital el Presidente de la República. El doctor Ricardo Rodríguez Zaa, gobernador de la provincia, sus ministros y otros altos funcionarios de la administración provincial se encontraban en la estación, encabezando la recepción que había sido preparada al primer mandatario. Ponían una nota de colorido un grupo numeroso de damas de la sociedad puntana.

Cuando el primer mandatario del país apareció en el estribo del coche fué objeto de una calurosa demostración de simpatías, que se prolongó por espacio de algunos minutos. Recibió el general Justo el saludo del gobernador, quien se lo otorgó en nombre de la provincia que visitaba, y del suyo propio.

La comitiva se dirigió poco después, seguida de una larga caravana de automóviles, hasta la Casa de Gobierno, donde se llevó a cabo la recepción anunciada, la cual alcanzó contornos extraordinarios.

Primeramente, desde los balcones de la Casa de Gobierno, el Presidente y acompañantes presenciaron el desfile escolar, el cual se cumplió en todas sus partes.

Cumplidos los actos referidos, el presidente se trasladó, acompañado por las autoridades provinciales, al dique Potrero de Funes, donde se inauguró con solemnidad el dique que irrigará una extensa cantidad de campos poco aptos hasta el presente para los cultivos.

Cercano al dique fué descubierto momentos más tarde el monolito Cruz de Piedra, que recordará la visita del general.

De vuelta en la capital, la comitiva, recorrió las principales calles y paseos, siendo saludada por una nutrida manifestación de jinetes.

HOY LLEGARA EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, Abril 23. — Mañana a las 16 horas, llegará de regreso de su jira por varias provincias el Presidente de la Nación general Justo, su esposa, doña Ana Bernal de Justo, los Ministros Alvarado y Cárcano y demás comitiva.

En la estación Retiro se le prepara un gran recibimiento, asistiendo legisladores nacionales y provinciales, Ministros de la Nación, representantes de las fuerzas vivas, todos los cuales lo harán objeto de un entusiasta recibimiento.

Aun no se sabe si el Presidente Justo reasumirá mañana sus funciones que han sido desempeñadas por el vice presidente Roca.

LA VISITA DE SCHUCHNIGG A MUSSOLINI

Ambos funcionarios dieron una declaración sobre la participación de Alemania

VENECIA, abril 23.— Hoy ha terminado las conversaciones que venían manteniendo el Jefe del Gabinete Italiano señor Mussolini y el Primer Ministro Austríaco Schuchnigg y de las que participaron también los cancilleres de Italia y Austria, Conde Ciano y Smitd, respectivamente.

Al terminar la conferencia se dió el siguiente comunicado:

1o. Que se considera necesaria la participación alemana para la pacificación de la Cuenca del Danubio.

2o. Que los protocolos de Roma estarán abiertos para la inscripción de otros países bajo ciertas condiciones.

LOS NAZIS AUSTRIACOS EN EL GOBIERNO

ROMA, abril 23. — El "Giornale de Italia", publica un editorial del señor Gayda, en el que expresa que dentro de poco tiempo los nazis austriacos serán llamados para participar de las tareas del Gobierno de Austria.

Agrega que esa medida será adoptada como una consecuencia directa de las conversaciones que hoy han terminado en Venecia los señores Mussolini y Schuchnigg.

EL PROBLEMA DEL PAN DA LUGAR A UNA NUEVA NOTA

No se logra poner término al cambio de opiniones relativo al mejor procedimiento de elaboración y venta

OTROS PUNTOS DE VISTA

Obra en poder del Intendente Municipal Comisionado, señor Giavedoni, un extenso memorial, concebido en los siguientes términos:

Al señor Comisionado de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, Don A. Giavedoni. S/D.

Los que suscriben, propietarios de establecimientos panificadores, masas y sus derivados, y dueños de locales para el expendio al público de dichos productos, que también suscriben, constituyendo domicilio especial para el caso ocurrente, en el estudio del Procurador patrocinante don Adolfo Loeschbor calle 9 de Julio No. 3190, ante usted por el presente respetuosamente comparecen, exponen y peticionan:

Que nos hemos informado, y como consecuencia, nos damos por notificados, del decreto de esa Intendencia hecho público por medio de las columnas de la prensa local, por el que se prohibe la venta de pan en los locales y sucursales que autorizan las Ordenanzas y sus decretos reglamentarios No. 2572 y 2270 respectivamente.

La prohibición señalada y que según dicho decreto comienza su vigencia para ser aplicada en rigor el día 15 del actual, es decir, 36 horas después de refrendado el precitado, cábenos expresarle nuestra profunda extrañeza por la inusitada premura que revela el hecho. Desde que ningún peligro de epidemia ni quebranto en la salud pública aconsejará el hecho de que se continuará efectuando la venta al público de dichos productos como hasta la fecha hemos realizado, en locales que no han sido desconocidos ni ignorados por la Inspección de Higiene de esa Municipalidad, y que fueran controlados por la misma, inclusive el estado de salud de las personas que los atendieran.

Consideramos que la medida adoptada, ya que no existe razón exterior ni legal que la justifique, nos perjudica en grado sumo nuestros derechos e intereses. No escapa tampoco a nuestro criterio, que ella, no consulta los intereses y necesidad de la población. Si colocáramos la situación creada y que nos ocupa, frente a las conquistas alcanzadas como país civilizado y garantías que nos confiere a todos los habitantes la Constitución Nacional, de su análisis, infiérese es decir, que esos principios y garantías, se han violado, en detrimento de la propiedad privada por que con ello, se ha llegado a coartar la libertad de trabajar, ejercer toda industria, y comerciar lícitamente, prerrogativas éstas, que no pueden, en manera alguna ser vulnerado.

Ilegal, por ... en el recordado decreto prohibitivo a que nos referimos, se establece en su artículo 1o. que no se permite a partir del día 15 del corriente, la venta de pan en los puestos exteriores y en cualquier otro local que no sean los expresamente determinados en el Art. 1o. de la Ordenanza 2572. En esa prohibición, quedan comprendidos los comparecientes desde que poseen locales habilitados de expreso donde se vende ... vamente dicho artículo — pan — (no mercaderías de almacén) y funcionan y están abiertos al público como sucursales si se quiere de las panaderías que se ocupan de su elaboración sin ser dichos locales de pertenencia o propiedad de éstas. Como se ve, no ejercemos un comercio ilícito que pudiera dar motivo a intervención de la autoridad correspondiente para ser reprimido. Nuestra intervención como revendedor, tampoco puede calificarse como que somos factores del encarecimiento del artículo desde que el kilogramo de pan, **lo expendemos al mismo precio** que lo vende el fabricante en su mostrador, de manera que éste, se economiza todos los gastos que pudieran originarle y emergentes de los locales que tuviera que habilitar para instalar una sucursal anexa a su negocio principal.

Es manifiesta la ilegalidad e inconstitucionalidad de la precitada prohibición si es que se respetan los preceptos que organizan la vida institucional del Estado y las facultades discrecionales por ellas conferidas a los funcionarios que le representan como persona necesaria o jurídica que deben desarrollar su acción (bajo pena de nulidad y demás consecuencias legales) dentro de los límites demarcados en ese conjunto de leyes estaduales.

En ese orden, el Intendente, como persona ejecutiva del poder Comunal, su rol y capacidad, entre otras facultades establecidas expresamente en la Constitución de la Provincia Art. 121 inc. 7 que es de ordenamiento administrativo, le impone el deber de ejecutar y hacer cumplir las Ordenanzas definitivamente sancionadas por el Concejo Deliberante. No puede ni tiene facultad para derogar por decreto las Ordenanzas sancionadas. Para ello, es archisabido que una Ley puede ser derogada por otra Ley posterior, y también una Ordenanza, por otra, que consulte mejor las necesidades de la población. Por lo demás, también sabemos, que las Ordenanzas son sancionadas por el poder legislativo que lo es el Concejo Deliberante único capacitado para tales funciones y siendo así, el Intendente carece de facultades legislativas y no puede derogar ordenanzas por decreto.

Por el recordado decreto prohibitivo, se establece que se "suspenden los efectos de la Ordenanza No. 2270 y como consecuencia, los Arts. 1 y 2 del decreto reglamentando la Ordenanza No. 2572".

Tal resolución, implica, en términos precisos y categóricos Vetar después de varios años de vigencia cuando no derogar, parte de la Ordenanza No. 2572 y la No. 2270 íntegramente.

De subsistir tal resolución, (que es bajo todo punto de vista ilegal como inconstitucional. art. 21 de la Const. Prov.) como podrá así apreciarlo el señor Intendente, se llegaría a establecer un privilegio a favor de un grupo de patrones o dueños de panaderías, privilegio que, muy pronto tendría el pueblo que sufrir las consecuencias del monopolio que operaría en los locales sucursales de propiedad de éstos ya que encarecerían el artículo al verse libres de competidores. No creemos equivocarnos en que ése será el resultado final en tiempo no lejano si es que no se remedia el mal que hoy llevamos a su consideración en espera de una medida reparadora.

La libre concurrencia del mercado lleva consigo como consecuencia, la competencia, el abaratamiento y perfeccionamiento de la calidad del artículo que necesariamente se produce. A éste respecto, como antecedente ilustrativo que abona nuestro aserto, y por tratarse de un hecho similar al que nos ocupa, cabe destacar que, en la ciudad de Córdoba, actualmente, un grupo de capitalistas patrones de panaderías, se pusieron de acuerdo para formar el "trusts" de la industrias y elevar el precio del pan a $ 0.035 y 0.40 centavos el kilogramo y así lo vendían en sus negocios principales y sus sucursales propias.

La Intendencia a cargo del Dr. Donato Latella Frías, en vista de la sin razón del elevado precio impuesto por aquellos al consumidor y lo doloso que el hecho encierra, amigablemente les llamó a la cordura para que cesaran en tal mala empresa, pero sin ningún resultado sus gestiones. Ante tal situación, ya que se atentaba contra la tranquilidad social y se cernía implacable y con mayor intensidad el hambre en humildes hogares, dispuso y Autorizó la apertura de no menos 100 locales donde se expende el pan a toda la población y de primera calidad de a $ 0.20 y 0.25 centavos el kilogramo. Como prueba de esta afirmación, nos complacemos en acompañarle adjunto a este petitorio, un ejemplar del diario "El País" de fecha 12 del corriente mes donde se anuncia al público, parte de los locales donde se expende el pan por orden Municipal al precio y calidad indicada.

Por tanto, y en virtud de las consideraciones expuestas, solicitamos de Ud., se digne dejar sin efecto el recordado decreto prohibitivo a que nos venimos refiriendo, restableciendo de tal suerte, la facultad a los firmantes para continuar vendiendo pan al público al precio que lo venden los que lo elaboran, en nuestros locales destinados especialmente para ese objeto como lo hemos hecho hasta el día 15 del corriente. Saludámosle muy atte. — Es copia fiel del original presentado al Intendente Municipal, en abril de 1937. —

El Gran Interrogante de la Guerra; La Alimentación



NO TODO HA DE SER CORAJE. — Aparte del valor de que dan muestras los ejércitos en lucha, en la guerra civil, existe en retaguardia otro motivo de prueba y es el que se refiere a la alimentación de las poblaciones civiles. El grabado muestra un arreo de ganado lanar, destinado al consumo de emergencia en una ciudad bloqueada

DEBE TOMARSE MEDIDAS CONTRA ESTO



LOS BALDIOS QUE AFEAN LA CIUDAD. — En un barrio floreciente, donde la edificación aumenta día a día, hay algunos baldíos, entregados sin duda a la especulación, donde nada se hace y que son una rémora para el progreso. El grabado nos muestra uno, existente en la calle Rioja esquina Paraguay

SE MANTIENE EL AUMENTO DE LOS GRANOS

BUENOS AIRES, abril 23. — Después de las ligeras oscilaciones, los precios de los granos quedaron firmes en razón de la fuerte demanda que los exportadores han demostrado.

Este fenómeno llamó la atención en un día como hoy, en que los precios en el exterior experimentaron fuertes bajas.

ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAMARA

El Frente Popular asegura que contará con número para imponer sus CANDIDATOS

BUENOS AIRES, abril 23. — Esta tarde la Secretaría de la Cámara de Diputados, recibió informaciones procedentes de Tucumán, Mendoza y otras provincias, dando cuenta de haberse iniciado el regreso a esta capital de la mayoría de los legisladores, para poder asistir a la primera sesión preparatoria que se efectuará el lunes próximo.

Se espera que la totalidad de los miembros de la Cámara, a excepción del tucumano Araoz, que se encuentra enfermo en esa provincia, se encontrarán para asistir a las sesiones.

Hasta el momento la situación de los grupos no ha variado. El Frente Popular parlamentario insiste que contará con 76 o 77 votos, tal como lo hemos informado hace algunos días.

Por su parte los concordancistas esperan lograr la adhesión de algunos indecisos y a los cuales se los viene conversando diariamente y con ello creen que lograrán imponer a Corominas Segura para la presidencia de la Cámara. En caso contrario, como ya hemos informado, se inclinarían por el Dr. Manuel Critto y para la vicepresidencia a Corominas Segura y a la vicepresidencia segunda al diputado Piña.

También se habla de la candidatura del Sr. Prat Gay para la vicepresidencia de la Cámara y se sabe que los concordancistas se informarán el lunes cual es el diputado que los tucumanos votarán para la vicepresidencia.

En cuanto a los diputados electos se mantiene firme el criterio de los grupos del Frente Popular, es decir que sus diplomas deben ser tratados en las sesiones ordinarias.

PARTIRA EL NUEVO EMBAJADOR ANTE EL GOBIERNO ESPAÑOL

BUENOS AIRES, abril 23. — A bordo del "Cap Arcona" partirá mañana para España el Dr. Guillermo Achával, que ocupará el cargo de Encargado de Negocios ante el gobierno de España.

Se Reunió el Senado

LA PLATA, abril 23. — El senado provincial se reunió bajo la presidencia del vicegobernador Amoedo y asistiendo el gobernador de la provincia doctor Fresco y sus ministros.

Se aprobó el decreto de ampliación de la convocatoria a sesiones extraordinarias, comenzándose a tratar la ley orgánica del Trabajo.

Un Informe del Rearme de Alemania

En 3 años se han gastado 10.000 millones de marcos

GINEBRA, abril 23. — La Oficina Internacional del Trabajo, ha publicado un informe en el que revela que Alemania gastó secretamente en armamento durante los años 1933 hasta principios de 1936 la suma de 10.000 millones de marcos.

ACTIVIDAD REBELDE EN EL F. VASCO

Fué disuelta la Junta de Defensa de Madrid

LONDRES, abril 23. — Llegó la misión femenina británica que visitó Madrid y Valencia.

Declaró que el gobierno de Largo Caballero les asegura que habrá libertad religiosa en España una vez que triunfe el gobierno.

Monseñor Franceschi llegó a Sevilla

SEVILLA, abril 23. — Llegó Monseñor Gustavo Franceschi, siendo recibido por el general Queipo del Llano que lo agasajó.

La actividad en el frente vasco

VITORIA, abril 23. — La aviación rebelde desplegó gran actividad en el frente de Vizcaya, donde fueron derribados dos aviones leales.

Los rebeldes dominan Elgueta

SAN SEBASTIAN, abril 23. — Los rebeldes dominan completamente las alturas que rodean completamente a Elgueta. También fueron bombardeadas las posiciones leales de Mondragón.

El cumplimiento de un decreto de Franco

SALAMANCA, abril 23. — El general Franco designó una comisión de diez miembros para que observe el fiel cumplimiento del decreto sobre unificación de los partidos políticos, el cual estará integrado por cinco requetés y cinco falangistas.

Un raid sobre Bilbao

BILBAO, abril 23. — Cuatro veces los aviones rebeldes volaron sobre la ciudad pero no arrojaron bombas.

Suprimieron la Junta de Defensa

MADRID, abril 23. — Fué suprimida la Junta de Defensa al ser establecido el Consejo Municipal de la ciudad que se encargará de toda la parte administrativa de la misma, mientras que el General Miaja asumirá el cargo de General en Jefe de las fuerzas militares del sector central.

Ofrecen sus Bancas los Soc. Disidentes

MENDOZA, abril 23. — La Junta Ejecutiva del partido Socialista Obrero, ha resuelto ofrecer al partido Socialista las bancas de concejales y diputados, obtenidas en la elección del 1 del corriente, como así también las que ahora se ocupan.

Piden en cambio la revisión de las recientes medidas disciplinarias. Reiteran una vez más su firme decisión de evitar la división del partido, tal como la han auspiciado los disidentes de la Capital Federal, La Pampa y otras seccionales que han hecho causa común con los socialistas disidentes de esta provincia.

EL MONUMENTO A LOPEZ

Dijimos ayer que insistiríamos en la exigencia planteada sobre aclaración de lo que ha ocurrido con respecto al monumento destinado a concretar el recuerdo y la gratitud del pueblo santafecino hacia uno de sus próceres máximos: el brigadier General Estanislao López.

Desde que la construcción quedó paralizada, se dijo que los fondos recolectados y las partidas con que contribuyeron los poderes públicos resultaron insuficientes; pero, la comisión encargada de explicar al pueblo la verdad de lo ocurrido se llamó a silencio, en el que se mantiene aún, no obstante haber pasado largo tiempo entre la paralización de la obra a la fecha.

Dicho silencio debe quebrarse a la brevedad posible. Interesa a todos interiorizarse de la realidad, para adoptar el procedimiento que mejor corresponda a fin de que no quede en proyecto la erección del monumento.

La comisión está obligada a poner las cosas en su lugar. No es posible que sus integrantes — personas que merecen general respeto — contribuyan con su mutismo a estimular la honda protesta que se viene polarizando en nuestro ambiente.

No es posible tampoco que, con la circunstancia señalada, se contribuya a agrandar un mal propio de nuestra ciudad, que en base a lo que desde largos años viene ocurriendo, tendrá que denominarse la "ciudad de las obras inconclusas".

Por las consideraciones que dejamos expresadas y por el respeto que debemos a la memoria del ilustre brigadier, debe ... la comisión de referencia.

Hoy Será Inaugurada la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical

Una vez que se constituya, el presidente del Partido, Dr. Alvear, pronunciará un discurso en el que se referirá a la situación del país

BUENOS AIRES, abril 23. — De acuerdo a lo que ha anunciado, mañana a las 17 horas, se efectuará el acto de la inauguración de las sesiones de la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical.

Una vez aprobados los diplomas de todos los convencionales se procederá a elegir la Mesa Directiva de la Convención, anticipándose que será reelecta la anterior.

Luego el presidente del partido Dr. Alvear, pronunciará un breve discurso en el que se referirá a la situación política del país. Seguidamente ... Pueyrredón hablará para saludar a los delegados del interior, contestando el delegado por Salta Dr. Usarca.

Inmediatamente se dará lectura al informe del Comité Nacional, el que se anticipa será aprobado por unanimidad y el cual ya se encuentra en poder de los convencionales.

Luego la Convención designará las comisiones que deberán producir despacho sobre la plataforma electoral y carta orgánica del partido a dictarse, pasándose a cuarto intermedio hasta que ellas se expidan, de acuerdo a la opinión de la mayoría de los convencionales la Convención no reanudará sus tareas hasta después de la primera quincena de mayo y en esa oportunidad deberá elegir la fórmula que sostendrá el partido en las próximas elecciones presidenciales.

HOY SE REUNIERON LOS CORDOBESES

B. AIRES, Abril 23. — Mañana a las 11 horas se reunirán los delegados de Córdoba a la Convención nacional. Esta reunión se efectuará en el Castelar Hotel, para cambiar impresiones al respecto. Es posible que se resuelva designar al Dr. Reginaldo Manuel Calvet, para que haga uso de la palabra en nombre de la delegación en el acto de la inauguración de la Convención.

Luego dicha delegación visitará al Dr. Alvear en su domicilio. También los Convencionales de Entre Ríos, efectuarán una visita al Dr. Alvear, expresándole su solidaridad.

Durante todo el día los doctores Alvear y Pueyrredón, fueron muy visitados en sus domicilios por delegaciones del interior del país.

Entrega del Departamento de Vialidad

Como oportunamente lo hemos informado, el jefe del Departamento de Vialidad, ingeniero Celestino Meunier y el oficial 1o., señor Salvador Giardullo, con el fin de facilitar la reorganización administrativa al gobernador, doctor M. M. de Iriondo, presentaron las renuncias de dichos cargos. Ellas, como ya lo hemos informado, les fué aceptada.

En virtud de esto ha dispuesto el Directorio de Obras Públicas que en el día de la fecha se haga cargo de la referida repartición el ingeniero Pignolo. Los renunciantes tienen todo listo para hacer la entrega desde hace días. El acto tendrá lugar a las 10 horas de la mañana de hoy.

Le Arrojó una Piedra, Lesionándolo

Ayer a las 14 horas Wenceslao Nejaman, polaco de 14 años, domiciliado en San Lorenzo 4522, se encontraba jugando con el menor Clemente Núñez, de 12, cuando por una diferencia que tuvieron, el segundo lo agredió de una piedra, arrojándosela a aquel.

Nejaman resultó con una herida en la cabeza, siendo curado en la Asistencia Pública, donde le aplicaron un broche.

Intervino la Comisaría de Barranquitas, que procedió a la detención del menor.

Mordido por un Perro

En circunstancias que el menor Enrique Díaz de 12 años se encontraba en la puerta de la casa de sus padres, sito en Presidente Roca y Zevirla, fué mordido ayer a las 11 horas por un perro de esas vecindades, resultando con una herida en el brazo derecho.

El menor fué curado en la A. Pública, habiendo notificado en la forma de práctica al dueño del animal la Comisaría de Los Hornos.

Importantes Cuestiones se Trataron en el Acuerdo de Anoche

Todas Ellas Correspondieron al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento

UN CENSO ESCOLAR SE LEVANTARA EN BREVE

No sólo se referirá a los niños que concurren o no a las escuelas, sino que detallará las condiciones sociales de los mismos

FACULTADES DE COMISIONADOS COMUNALES

El gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, ha realizado anoche un acuerdo con los Ministros de Gobierno, doctor Severo Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo.

Las deliberaciones se prolongaron hasta tarde. Terminadas ellas el gobernador doctor de Iriondo, a quien entrevistamos, nos hizo informar por el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pandolfo, de los asuntos tratados por corresponder todos ellos a dicho Ministerio.

UN CENSO ESCOLAR

Después del informe del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, se aprobaron las bases para el levantamiento de un censo escolar en la provincia. Será un censo completo que comprenderá no solamente a los niños, para establecer los que concurren, los que no lo hacen por una u otra causa, como así mismo las condiciones sociales de los mismos y todo aquello que se relaciona con los establecimientos en que funcionan las escuelas. Ya hemos dicho que será un censo escolar completo, tal como corresponde para establecer todo lo que se refiere a los niños y a los maestros y edificios en que funcionan los establecimientos de educación. El censo será levantado a mediados del mes de Junio próximo.

En el acuerdo de que informamos se ha tratado algo que tiene importancia.

Nos referimos a las facultades de los Comisionados Interventores del Poder Ejecutivo a las Comisiones de Fomentos. Quedaron aprobadas las bases de un proyecto que establecerá las facultades de cada Comisionado Interventor que deberán ajustarse estrictamente a las normas que se les impartirá de parte del gobierno.

LAS SEMILLAS PARA LOS COLONOS

Se ha tratado en el acuerdo la cuestión relacionada con la petición de semillas para los colonos. Acerca de ello se ha deliberado largamente. Se trata de buscar la forma de resolver el pedido y los que se puedan formular en el futuro por parte de los agricultores que estén necesitados. Las leyes 2191 y 2320 que autorizaban la inversión de la suma de $ 600.000 para la adquisición de semillas, han caducado, y, estando en funciones la Legislatura a ella corresponde el pronunciamiento. Por otra parte, se nos informó de que será solicitada la cooperación del Poder Ejecutivo de la Nación.

A los fines de que dejamos expresado sabemos que el Ministerio de Instrucción Pública dictará las medidas que correspondan para llevar a la realidad todo, lo que se ha resuelto en el acuerdo.

La Secretaría de Enseñanza Normal

El gobernador de la provincia, doctor de Iriondo, firmó un decreto dado a conocer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por el cual se llena la vacante de Secretario de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Se nombró a la señorita Raquel Ovieta Bostos. Hasta ahora la nombrada desempeñaba el puesto de auxiliar en el Ministerio de Gobierno. Ayer mismo fué puesta en posesión de su nuevo cargo.

Como se sabe, la Secretaría, ahora llenada, era desempeñada por el actual Secretario de la gobernación, señor José Carmelo Busaniche.

El Problema de la Vivienda Crea el Problema del Niño Callejero



EN TODAS LAS CIUDADES. — Asistimos diariamente en nuestras jiras por los barrios, a penosas comprobaciones. Las familias humildes, hacinadas en viviendas estrechas, de reducido número de habitaciones, cuando no se reducen a una sola, sin patios ni cosa que se le parezca, ven crecer a sus hijos en la calle. La calle es su ambiente, su escuela, su campo de aprendizaje. Las reuniones con otros más expertos, apresuran su iniciación. Y de este modo, se agrega al problema de la vivienda del humilde, el problema del niño callejero, del cual muy pocas esperanzas pueden concebirse.

Otro Motivo de Gratitud al F. C. S. F.



POR SI FUERAN POCOS. — Tenemos en esta vista gráfica de la calle San Luis al 3700, un motivo más de gratitud popular al F. C. S. F. Se trata de la formación de un reducto cerrado, por rieles del ferrocarril, que corta la calle, y donde los yuyales crecen a su antojo.

EL HOSPITAL REGIONAL DEL PUEBLO DE GALVEZ

Recientemente ha sido construido en la progresista localidad de Gálvez, departamento San Jerónimo, un Hospital Regional que una vez habilitado llenará en aquella localidad una verdadera necesidad.

Una comisión de damas de la Sociedad de Beneficencia, acompañada por el Director del establecimiento, del Senador por dicho departamento, doctor Fernando Ramírez, y el señor Carlos Parigi, llegó ayer a esta ciudad entrevistándose con el gobernador, doctor de Iriondo, a quien invitó especialmente a que concurra a la inauguración del Hospital. Prometió asistir debiendo el doctor de Iriondo señalar la fecha en que tendrá lugar el acto.

El doctor de Iriondo asistirá acompañado de sus Ministros.

La nombrada delegación hizo luego una visita de cortesía al Ministro de I. Pública y Fomento Dr. Pío Pandolfo.

EL PROXIMO CONCURSO DE MAICES, EN LA PROVINCIA

Los envíos de muestras podrán remitirse hasta el 8 del próximo mes de mayo al Agrónomo Regional, organizador del certamen

El agrónomo regional de Santa Fe, D. Manuel A. Blasco que organiza el gran Concurso de Maíces a inaugurarse el próximo 16 de mayo, con el propósito de asegurar el éxito del certamen ha resuelto generalizar el torneo para que puedan participar en carácter de concurrentes no sólo los agricultores interesados de la Pcia. de Santa Fe sino también los de otras zonas maiceras de la República que deben apresurarse a enviar muestras de 10 espigas de cada variedad que posean, indicando en un papel adjunto el nombre del productor, lugar, variedad y cantidad de semilla de que dispone para la venta, evitando así pedidos de boletas de inscripción y ahorrando tiempo.

Las muestras deben ser dirigidas al agrónomo regional, [illegible] levard Gálvez 2020, Santa Fe.

Los envíos deberán ser efectuados hasta el día 8 de mayo próximo. Se trata de darle a este certamen la debida importancia para que resulte el mejor entre sus similares realizados en el país, habiendo el señor Blasco efectuado intensa propaganda y solicitado la colaboración del gobierno de la provincia, instituciones bancarias, sociedades cooperativas, empresas ferrocarrileras, Bolsa de Comercio de Santa Fe que espontáneamente ha ofrecido su concurso, casas exportadoras de cereales, Seccionales de la Defensa Agrícola, comerciantes etc., en la provincia de Santa Fe, requiriendo también la colaboración de algunas instituciones oficiales como entidades agrícolas que participarán exponiendo valiosos muestrarios, campos experimentales del Ministerio de Agricultura de la Nación, semilleros fiscalizados invitados especialmente, como también ha requerido la cooperación de la mayor parte de las Agronomías Regionales del país y de las Direcciones de Agricultura de la provincia de Buenos Aires y de Córdoba.

La organización prolija, el número de premios instituídos por instituciones oficiales y particulares, el espléndido pabellón en que será realizado el certamen de maíces, hacen entrever la posibilidad de poder presenciar una exposición de maíces de importancia que hará mucho bien a la provincia y sobre todo si los buenos cultivadores del país demuestran interés por este asunto exponiendo muestras de sus productos contribuyendo a asegurar el éxito de este torneo del trabajo.

Se Pide una Escuela de A. y Oficios

La población de Lag. Paiva reclama la atención de las autoridades

Desde hace mucho tiempo los vecinos de la cercana localidad de Laguna Paiva desean la habilitación de una Escuela de Artes y Oficios. Si hasta ahora no habían iniciado las correspondientes gestiones era porque esperaban que el doctor Manuel María de Iriondo asumiera el gobierno.

Ayer llegó una comisión que se entrevistó con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, primero y con el Dr. de Iriondo después, dando a conocer la iniciativa, suministrando datos para demostrar que la creación de dicho establecimiento es necesaria y que llenaría verdaderas necesidades en esa progresista zona. El ministro prometió realizar los estudios que correspondan.

HABRA ACTIVIDADES EN AMBAS CAMARAS

Fué firmada ayer la resolución de convocatoria a asamblea legislativa, para el 30 a las 10 horas, por el doctor Araya

LAS SESIONES PREPARATORIAS

Llegó ayer, en horas de la mañana, el vice gobernador de la Provincia y presidente Pro-Tempore de la Cámara de Senadores, Dr. Rafael Araya, quien concurrió a la Legislatura donde se encontraba el presidente de la citada cámara, doctor Manuel Recagno, con quien conferenció largamente acerca de las futuras tareas de la Legislatura.

Al doctor Araya le fué presentado el personal de la Cámara de Senadores, visitando después todas las dependencias.

Ayer fué firmada la resolución respectiva por el presidente de la Cámara de Senadores, Dr. Rafael Araya, convocando a la asamblea legislativa para el día 30 del corriente a las diez horas. Con ello se confirma la información adelantada por nuestro diario.

En la asamblea legislativa leerá su mensaje el gobernador Dr. Iriondo.

REUNION DE LOS BLOQUES

El bloque de la Cámara de Senadores realizará reunión a las 15 horas del día 30 del corriente. Tratará todo lo relacionado con la designación de los secretarios, comisiones internas y proyectos a tratar.

El secretario del bloque Dr. Leiva ha hecho las invitaciones del caso. También realizará reunión el bloque de Diputados para tratar la designación de secretarios, comisiones internas y tareas a realizar.

LAS SESIONES PREPARATORIAS

Ha quedado citada la Cámara de Senadores para realizar su primera sesión preparatoria el día 30 del corriente mes a las 15 horas. Deberá designar en esa reunión las comisiones internas, los secretarios y señalar el día y hora para las reuniones de dicho cuerpo.

Conferencia en La Unión Ferroviaria

En nuestra edición de ayer dimos la noticia de que el profesor Esteve Dulín, uno de los dietéticos más reputados de nuestro país pronunciaría una conferencia en el local de la Biblioteca Emilio Zola, sobre "Naturismo, Fuente de Salud y Liberación", acto que se llevará a cabo hoy a las 21.30 horas.

Hoy podemos anunciar que el citado profesor dará otra conferencia, el día lunes 26 del corriente, a las 21.30 horas en el local de la Unión Ferroviaria (C.N.A.). Auspicia este acto la comisión cultural de la mencionada entidad habiendo despertado el mismo gran interés, máxime cuando el tema a tratar es sumamente interesante.

Entrega de Diplomas a los Maestros

Oportunamente hemos informado de los exámenes que han rendido los maestros sin título que prestan servicios en las escuelas especiales que dependen del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Ayer, en el Ministerio de I. Pública se nos informó que en la próxima semana se procederá a la distribución de los mismos a todos los que han resultado aprobados en las pruebas que recordamos.

También, al hacer la entrega, se devolverá a cada uno las carpetas que se utilizaron en los exámenes teórico-prácticos.

A los maestros de la zona sud de la provincia se les entregarán dichos documentos en la secretaría de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Es propósito el mejorar los servicios públicos de barrido y limpieza

Mucha actividad se notó ayer en las oficinas de la Municipalidad, habiendo concurrido el Intendente comisionado, Sr. Atilio Giavedoni, así como sus secretarios, quienes se ocuparon de cuestiones administrativas.

El público

Como de costumbre concurrió a la Municipalidad numeroso público. Muchas personas realizaron gestiones administrativas, mientras otras concurrieron a la Receptoría de Rentas.

Los secretarios atendieron al público, concediendo el Intendente algunas audiencias a personas que fueron a realizar varias gestiones.

Los animales sueltos

Las autoridades municipales llevan adelante la batida contra los animales sueltos. En el día de ayer fueron arreados varios que estaban en la vía pública. Se procedió a la notificación a los propietarios a los fines de que pasen a retirarlos abonando el impuesto correspondiente.

Servicios públicos

El intendente comisionado ha dictado medidas tendientes a mejorar los servicios públicos, especialmente los que se refieren a limpieza de las calles, riego y recolección de las basuras. Todo ello en defensa de la salud del vecindario.

Se han impartido instrucciones a los fines de que los carros que lleven grandes cantidades de basuras no queden estacionados más que lo necesario en calles céntricas.

El Paraná Crece en el Norte

El río ha comenzado a crecer en el norte, de acuerdo con las informaciones que se han recibido en el día de ayer. Mientras tanto en esta capital estaba estacionado. Su altura era de 3.14.

En Corrientes 3.23, creció 2; Itá Ibaté 2.42, creció 10; Ituzaingó 1.63, creció 5; Posadas 3.67, creció 7; Formosa 2.79.

Una Partida de Semillas se Solicitó al Gobierno

SE ENTREVISTO CON EL DOCTOR P. PANDOLFO UNA DELEGACION DE COLONOS

Prometió el ministro estudiar detenidamente el asunto para tratar de darle una resolución favorable, conforme a las leyes 2191 y 2320

En nuestra edición anterior nos hemos referido a la situación porque cruzan numerosos colonos de Virginia, Moisés Ville, [illegible]gotts, Palacios y Las Palmeras, como consecuencia de la [falta] de semillas de trigo y lino, lo que les impide sembrar.

Hemos adelantado la información de que el doctor Rodolfo [Do]glioli realizaría las gestiones ante el Poder Ejecutivo para [obtene]r la ayuda oficial, como se ha hecho durante otras administraciones, y finalmente que llegaría una delegación a entrevistar al Ministro de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo.

LA PETICION OFICIAL

Y en efecto, llegó ayer una delegación de la Sociedad Mutual Moisés Ville, en representación de los colonos, acompañada [del d]octor Doglioli la que se trasladó a la Casa de Gobierno donde fué recibida por el Ministro, doctor Pandolfo.

De las informaciones que tenemos se deduce que la delegación dió a conocer la situación de los colonos de las antes citadas localidades interesando al señor Ministro a los fines de que el gobierno los ayude, esto es, les suministre semillas en las mismas condiciones que otros gobiernos de esta provincia lo han hecho en años anteriores.

ESTUDIO DE ANTECEDENTES

En el Ministerio citado hay antecedentes de esta cuestión. En consecuencia de ello el Ministro, doctor Pandolfo, prometió hacer todo lo posible para dar una resolución favorable. Para ello ha iniciado el estudio de las leyes de la provincia 2191 y 2320 que se refieren a la ayuda a los agricultores que, por falta de semillas no pueden sembrar. Lo mismo el señor Ministro se enterará del estado de las cuentas de los colonos a los cuales bajo anteriores administraciones se les suministró semillas.

Una vez que haya reunido todos los antecedentes conversará con el gobernador doctor de Iriondo a los fines de dictar la definitiva resolución.



FIRMA DEL CONVENIO CON HOLANDA



DURANTE EL ACTO. — Nota gráfica obtenida durante el acto de la firma del convenio sobre inmigración, con Holanda, en la cual aparecen el representante diplomático de ese país y el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro gobierno

Servicio de transporte a la E. Normal

Es posible que este problema quede solucionado con rapidez

Las autoridades municipales desean ver la posibilidad de que lleguen hasta la Escuela Normal de la calle Moreno y Saavedra un ómnibus para la facilidad de los alumnos que a dicho establecimiento educacional concurren. Para ello el Inspector General de la Municipalidad ha conferenciado en el día de ayer con el propietario de la línea 11 de ómnibus.

Se está estudiando lo que corresponde para que un desvío llegue hasta el citado establecimiento.

Hay posibilidad de que hoy quede esto solucionado.

Nos place dejar constancia de que tales gestiones responden a una sugestión de este diario, formulada con suma insistencia en vísperas de iniciar las tareas correspondientes al presente curso la escuela Normal de Maestras.

EN LA ZONA GUBERNISTA



VISITANTES. — De izquierda a derecha: Miss Rathbone, la duquesa de Athol, la señora de Araquistain, Miss Helenn Wilkinson y la señora de Richard Crowley, cuatro parlamentarias británicas, que visitan la zona de guerra gubernista en España

POR LOS TRIBUNALES

Juicio de divorcio. — En el juicio Margarita Santa Cruz de Gutiérrez contra Manuel E. Gutiérrez la Sala en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez confirmó la resolución recurrida con costas. Establece que la ley 2611 en su artículo [illegible], expresamente [illegible] de la propiedad [illegible] los embargos referentes a sueldos, entre otros los casos relativos a pensiones alimenticias. Agrega que esta ley complementaria del Código, debe aplicarse con exclusión de toda ley provincial, por ser dicha materia del resorte exclusivo de la Nación y así lo ha declarado el Tribunal, en su consecuencia, la fijación de la cuota de alimentos y [illegible] debe efectuarse con prescindencia de las disposiciones de la ley 2611 que invocó el demandado.

Corrupción y robo. — En el proceso contra Antonio Fulgín, [illegible] G. Arancibia y Alicia Martínez corrupción y robo, el Fiscal doctor [illegible] solicita se confirme la sentencia apelada.

Sala en lo Criminal. — Por la Stria. Garibay se revoca el auto del señor Juez de Instrucción de Vera que concede la libertad bajo fianza del procesado Timoteo Ayala en el sumario que se instruye por lesiones. Considera el tribunal que existiendo concurso real de delitos (abuso de armas y lesiones) y atenta las circunstancias particulares de la causa y peligrosidad del acusado, estima que no es acreedor a los beneficios de la libertad bajo fianza.

Inscripción. — El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. doctor Amadeo Stria. de la Peña ordena la inscripción de la partida de nacimiento de Francisca Ledesma.

Cobro ejecutivo. — En el juicio ejecutivo que sigue Raúl Rossi contra Miguel Bernardi, el juez de la 1a. Nom. Stria. de la Peña ordena llevar adelante la ejecución con costas.

Desalojo. — En el juicio que sobre desalojo sigue Sucesión de Antonio Vicario García contra José Maiallini, el juez doctor Amadeo Stria. de la Peña no hace lugar a la demanda con costas. De [illegible] y 150 los honorarios de los doctores Bazar, Prats y procurador Ferrari, respectivamente.

Declaratoria. — En el juicio sucesorio de Juan Lázaro Ferreyra, el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balaguer por la Stria. Iriarte declara herederos a su esposa Andrea [illegible] y sus hijos Juan José, José Tomás, María, Juana, Antonio, Lucía y Tomás.

Nombramiento. — El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balaguer, Stria. Iriarte, nombró tutor del menor René Malfan, al propuesto Angel A. Arnata.

Sucesorio. — En el juicio sucesorio de Agustín Farili, el Juez Dr. Viñas Balaguer, Stria. Mayul, declara herederos a su esposa Teresa Farili y a sus hijos Federico, Teodoro, Fortunato, María Rosa y a sus nietos Elisabetta, Alfredo, Simón, Benjamín Luis, Diamantina, Antonio, Carmen, Ernina Elisa y Rolón Luis.

Inscripción. — En el sucesorio de Magdalena Rizzo de Antoniazzi, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Ferrer, Stria. [illegible], ordena la inscripción de dominio.

Registro Público de Comercio. — En el Registro Público de Comercio, se anotó este contrato:

Bernardino, Sociedad de Responsabilidad Ltda., domicilio: San Vicente, Dep. Castellanos, Duración 2 años y 6 meses a contar desde el 1o. de diciembre de 1936. Capital, $ 100.000. Socios, Andrés José Bernardino, Angel Rebolz, Ceferino Volpe, Mateo Bubilli, Vicente Bubilli. Aportes, Partes iguales. Ramos, generales.

Inscripción. — Quedó anotada la inscripción de los señores Primitivo Poblet y Enrique Calezario en la Sociedad Colectiva Muse y Roca, con domicilio en Tacural, departamento Castellanos, con ramos generales.

Fiscalía a cargo del Dr. Ré Carreras. — El Fiscal doctor Ré Carreras, dictaminó en estos asuntos:

Carlos Casaverdin, homicidio, pide que se le condene a la pena de doce años de prisión, accesorias de ley y costas.

—Carlos Gulbellini, hurto, se le apliquen cinco meses de prisión.

—Esteban Mateos, lesiones graves, pide dos años y seis meses de prisión.

—Fernando Dambrosini (a) "Manu Sanin", ejercicio ilegal de la medicina, un año de prisión y costas.

—Eduardo Capocetti, lesiones, 4 meses de prisión.

—Cipriano Saucedo, lesiones un año de prisión.

Juez de Instrucción Dr. Dana Montaño. Stria. Prats Cardona. —

Expedientes clausurados. — Saul [illegible] y Bernardino Marchisio, lesiones. Dimas Edmundo René, tentativa de violación. Villaverde Pantaleón lesiones. Rodríguez o Núñez Ignes, lesiones. Ojeda Salvador, lesiones. De Paul Angel, lesiones y agresión. Morale Juana Antonia, hurto. Ignacio Martínez, lesiones. Agustina F. de Albe[illegible] y Lucía F. de Molina, aborto provocado. Arredondo Carmelo Catanum, lesiones.

Sobreseimientos. — Ojeda José Luis, Arredondo Benito Eloy, estafa, Bernardi José Carlos, hurto, Cámara Miguel Luján, hurto [illegible].

Expedientes reservados. — Misquevich Manuel, [illegible], [illegible] Juana, denuncia.

Autos de prisión. — [illegible] José, lesiones.

MAÑANA SE REALIZARA LA PEREGRINACION ROSARINA A LA VILLA DE GUADALUPE

En un tren del Ferrocarril Central Argentino, a las 7 y 30 horas, llegará una delegación numerosa de fieles rosarinos

Mañana domingo se realizará la peregrinación rosarina a Guadalupe. En un tren del C. Argentino, a las 7 y 30 horas, llegará una numerosa peregrinación de fieles para visitar el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, presidida por el Obispo de aquella ciudad, Monseñor Caggiano.

El tren se detendrá en el cruce de las vías que hace con el F. C. Central Norte en la Avenida General Paz.

LA PEREGRINACION

Desde el cruce de las vías, en Avenida General Paz, saldrá la peregrinación, a pie, hasta el Santuario.

Llegados a Guadalupe, ya en la iglesia, oficiará una misa de comunión el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino.

Se puede asegurar que será enorme la cantidad de católicos que concurrirá.

A las 10 horas oficiará el pontifical el Obispo de Rosario y después tendrá lugar el sermón que estará a cargo del presbítero Francisco Mengher.

Asistirán delegaciones de todas las entidades católicas de esta capital y de Rosario.

Las ceremonias religiosas serán acompañadas por la Banda de Música del Colegio de los Padres Salesianos.

SALUDOS A LAS AUTORIDADES

Todo el día habrá gran actividad en Guadalupe. El Santuario será sumamente visitado por los peregrinos. Ya en las horas de la tarde los alumnos del Colegio de los Padres Salesianos, con su banda y otras delegaciones de entidades católicas se trasladarán a nuestra capital a fin de presentar sus saludos al Arzobispo, Monseñor Fasolino y al gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo.

Sub Centro de Exportadores de Cereales

En el local de la Bolsa de Comercio realizó asamblea el Sub Centro de Exportadores de Cereales de esta capital, procediendo a elegir sus nuevas autoridades, las que han quedado integradas así:

Presidente, señor Israel Abramovich; secretario, señor Pedro Mántaras y vocal, señor Francisco Barón.

La nueva comisión ha entrado ya en actividad.

El Poder Ejecutivo que preside el Dr. Manuel María de Iriondo se encuentra estudiando todo cuanto se refiere a las autoridades policiales de los departamentos de la Provincia. Se desea dar a cada pueblo funcionarios que, en verdad, constituyen una garantía, para todos.

Para ello se estudian en estos momentos antecedentes de los posibles candidatos, teniendo presente, antes que nada, que consulten los intereses generales de cada zona.

Para los distintos cargos hay no pocos candidatos. Para los departamentos del norte, General Obligado y Vera, han sido confirmados los jefes de policía, según decreto que hemos publicado en nuestra edición anterior. Faltan los de San Cristóbal, 9 de Julio y otros.

Para el de 9 de Julio se asegura, lo que ya hemos dicho en otra oportunidad, que tiene grandes probabilidades de ser nombrado Jefe de Policía el señor Avelino González; Comisario de Ordenes y Secretario de la Jefatura el señor Angel Galuppo; Comisario general de la Jefatura, el señor Jorge Martini y Fiscalizador de Rentas, el señor Juan Galuppo. Se asegura así, porque consultan los intereses del partido y cuentan con el apoyo de los legisladores de aquel departamento.

No ha de pasar mucho tiempo sin que el Poder Ejecutivo resuelva esta cuestión de los nombramientos que es de importancia para los respectivos vecindarios.

Los Servicios Sanitarios en el Interior

De acuerdo a lo que tenemos informado, el jefe de Distrito de las O. Sanitarias de la Nación, Ing. Squillosa, ha de iniciar en esta semana una jira de inspección a los departamentos del norte de la provincia. Visitará Reconquista, cabecera del departamento, en primer término la ciudad de General Obligado, donde inspeccionará las instalaciones de las aguas corrientes que, como se sabe, se han inaugurado recientemente.

Una vez que termine su jira se trasladará en igual misión a Cañada de Gómez. De todo ello elevará un informe a la superioridad.

En las horas de la mañana de ayer el referido funcionario concurrió a la Casa de Gobierno, conversando con el gobernador, Dr. Iriondo, acerca de la aprobación del pliego de condiciones que debe suscribir la Municipalidad de Casilda, departamento Caseros, relativo al servicio de agua. Se puede adelantar que las dificultades que se presentan serán salvadas.

32.0

FUE EL DE AYER UN DIA CASI CALUROSO

Ascendió la temperatura en el día de ayer. La máxima a la sombra fué de 32 grados. La mínima de 19 grados, marcando el barómetro 756.16.

EMBARGOS JUDICIALES:

Hay que regularizar un procedimiento

Toda vez que el gobierno de la provincia dispone el pago de haberes de alguna repartición, los empleados de la misma pendientes de embargos judiciales, perciben sus sueldos con el descuento por dicho concepto.

Tal descuento debe depositarse inmediatamente en el Banco Provincial a la orden de los respectivos juzgados, sin embargo esta disposición no se cumple y el importe de tales descuentos, queda retenido por tiempo indeterminado, perjudicando así a los damnificados, quienes tienen derecho a percibir lo que por el concepto enunciado les corresponde, inmediatamente después de liquidarse las planillas de sueldos.

Esperamos que los encargados de llevar a la práctica el procedimiento pertinente tomen las medidas que el caso aconseja.

JUAN MARCH



Fotografía tomada al llegar a Nápoles el multimillonario español Juan March, que ha contribuido con grandes sumas a la revolución española. Se cree que su viaje a Italia, es motivado por una importante gestión a favor de la causa del general Franco.



